

En Málaga, siendo las 13:15 horas del 11 de mayo de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO DE CREACIÓN, DINAMIZACIÓN, RELACIÓN, ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CONTENIDO Y CONVERSACIÓN DIGITAL DE COMUNICACIÓN CON LOS CLIENTES Y DEPORTISTAS EN LOS CANALES DE REDES SOCIALES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RESIDENCIA DE DEPORTISTAS, GESTIONADAS POR TURISMO Y DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AA-0326-0016.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, , Jefe de Departamento de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
B90453325	BAILA CADERA, S.L.	08/05/2026 12:58
B92941871	EDEN COMUNICACIÓN, S.L.	11/05/2026 12:27
B65510505	ELABS CONSULTING, S.L.	11/05/2026 12:48
B91802868	INN 360, S.L.	11/05/2026 12:17
B93295327	SOMOSOCIALMEDIA, S.L.	11/05/2026 12:35

Valor estimado: 99.225,00 €, calculado teniendo en consideración el presupuesto máximo de licitación (85.050,00 €), y que existe posibilidad de 2 mes de prórrogas (14.175,00 €), sin estar previstos modificados.

En este momento, el Presidente de la mesa y el vocal técnico comunican que se encuentran en situación de conflicto de intereses con la empresa BAILA CADERA, S.L., por lo que solicitan abstenerse del procedimiento.



Así, la Mesa de Contratación acuerda elevar esta situación al Órgano de Contratación a efectos del nombramiento de nuevos miembros de la Mesa de Contratación.

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, Jefe de Departamento de Instalaciones Deportivas
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 13:30 horas del 11 de mayo de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO DE CREACIÓN, DINAMIZACIÓN, RELACIÓN, ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CONTENIDO Y CONVERSACIÓN DIGITAL DE COMUNICACIÓN CON LOS CLIENTES Y DEPORTISTAS EN LOS CANALES DE REDES SOCIALES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RESIDENCIA DE DEPORTISTAS, GESTIONADAS POR TURISMO Y DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AA-0326-0016.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, , Subdirector de Área Estadio Deportivo de Cartuja y Oficinas de Turismo.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico,, Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de oferta en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
B90453325	BAILA CADERA, S.L.	08/05/2026 12:58
B92941871	EDEN COMUNICACIÓN, S.L.	11/05/2026 12:27
B65510505	ELABS CONSULTING, S.L.	11/05/2026 12:48
B91802868	INNN 360, S.L.	11/05/2026 12:17
B93295327	SOMOSOCIALMEDIA, S.L.	11/05/2026 12:35

Valor estimado: 99.225,00 €, calculado teniendo en consideración el presupuesto máximo de licitación (85.050,00 €), y que existe posibilidad de 2 mes de prórrogas (14.175,00 €), sin estar previstos modificados.

Se procede a la apertura del sobre C y se comprueba que:

- BAILA CADERA, S.L. no ha cumplimentado adecuadamente la DRU.

De conformidad con lo establecido en el apartado 11.3 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo a los interesados por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.



Según el resultado de los requerimientos practicados, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras.

- Presidente, , Subdirector de Área Estadio Deportivo de Cartuja y Oficinas de Turismo.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.

- Secretaria, , Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 10:30 horas del 13 de mayo de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y, en su caso, apertura del sobre B, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO DE CREACIÓN, DINAMIZACIÓN, RELACIÓN, ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CONTENIDO Y CONVERSACIÓN DIGITAL DE COMUNICACIÓN CON LOS CLIENTES Y DEPORTISTAS EN LOS CANALES DE REDES SOCIALES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RESIDENCIA DE DEPORTISTAS, GESTIONADAS POR TURISMO Y DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AA-0326-0016.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, , Subdirector de Área Estadio Deportivo de Cartuja y Oficinas de Turismo.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado del requerimiento practicado por el Departamento de Contratación que obra en el portal del gestor, el acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras y, en su caso, la apertura del sobre B electrónico de las empresas que permanecen en la licitación.

Primero: Acuerdo de admisión y exclusión definitiva de las empresas licitadoras.

Por parte de la Secretaria se informa a la Mesa que la empresa licitadora a la que se le ha practicado requerimiento ha cumplimentado el mismo en tiempo y forma.

Así, todas las empresas licitadoras pasan al estado de ADMITIDAS.

Segundo: Apertura del sobre B electrónico.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre B electrónico de empresas licitadoras, quedando las ofertas técnicas a disposición del Presidente de la Mesa, a efectos de su traslado a la comisión técnica para su estudio y elaboración de los informes correspondientes (uno por lote), por aplicación de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio técnico de valor.

- Presidente, , Subdirector de Área Estadio Deportivo de Cartuja y Oficinas de Turismo.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario,, Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.



En Málaga, siendo las 9:30 horas del 6 de julio de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de vista del informe técnico, apertura del sobre A electrónico y propuesta de adjudicación de la contratación, por procedimiento abierto, del SERVICIO DE CREACIÓN, DINAMIZACIÓN, RELACIÓN, ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL CONTENIDO Y CONVERSACIÓN DIGITAL DE COMUNICACIÓN CON LOS CLIENTES Y DEPORTISTAS EN LOS CANALES DE REDES SOCIALES DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RESIDENCIA DE DEPORTISTAS, GESTIONADAS POR TURISMO Y DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C101-10AA-0326-0016.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, , Subdirector de Área Estadio Deportivo de Cartuja y Oficinas de Turismo.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, ésta expone que el objeto de la misma es la vista del informe técnico, apertura de propuesta económica (sobre A) y propuesta de adjudicación del expediente.

Seguidamente el Presidente entrega a la Mesa de Contratación del informe técnico elaborado por la comisión técnica, a efectos de estudiar las ofertas técnicas recibidas. Dicho informe se une a esta acta como parte inseparable de la misma, y conforme al mismo, todas las ofertas han sido valoradas, dado que han presentado toda la documentación requerida en el Anexo II del PCP y se ajustan a lo requerido en el PPT.

A continuación, se procede a dar lectura de las puntuaciones finales – según informe técnico- de las ofertas, con el siguiente resultado:

Criterios de valoración	BAILA CADERA	EDEN COMUNICACIÓN	ELABS CONSULTING	INN 360	SOMOSOCIALMEDIA
Propuesta técnica que recoja la estrategia de contenido y reposicionamiento de marca en redes sociales, alineada con los pilares definidos en el Plan Director	12,00	8,00	8,00	9,00	7,50
Propuesta de actividades de dinamización	7,00	5,00	6,00	5,50	5,00
Propuesta de incremento de funcionalidades, en el Chatbot mediante whatsapp del asistente virtual NIKKI	10,00	8,00	7,00	8,50	4,00
Desarrollo de acciones viables y alineadas con las oportunidades digitales detectadas en el plan director	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00
Propuesta de planificación de acción e inversión en medios digitales para captación de leads y nuevos clientes	10,00	7,50	8,00	8,50	7,50
Propuesta de equipo multidisciplinar	11,00	8,50	9,00	11,50	7,00
TOTAL	55,00	41,00	42,00	47,00	35,00

Conforme a lo establecido en el Anexo II del PCP, "Se considerarán APTAS O TÉCNICAMENTE ACEPTABLES aquellas ofertas que alcancen 28 puntos de los 56 puntos máximos posibles de la proposición técnica".

Así, se constata que todas las empresas han alcanzado la puntuación mínima requerida para continuar en el procedimiento.



Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras, con el siguiente resultado, y que a su vez suponen las puntuaciones que se indican conforme a los criterios recogidos en el Anexo II del PCP:

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
BAILA CADERA, S.L.	83.640,00	33,44
EDEN COMUNICACIÓN, S.L.	63.574,88	44,00
ELABS CONSULTING, S.L.	82.073,25	34,08
INNN 360, S.L.	74.843,00	37,38
SOMOSOCIALMEDIA, S.L.	75.000,00	37,30

Así, el resultado de las puntuaciones finales según informe técnico y la ponderación de las ofertas económicas arroja los siguientes resultados (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Empresa Licitadora	Oferta técnica	Puntuación Sobre A	Total
BAILA CADERA, S.L.	55,00	33,44	88,44
EDEN COMUNICACIÓN, S.L.	41,00	44,00	85,00
INNN 360, S.L.	47,00	37,38	84,38
ELABS CONSULTING, S.L.	42,00	34,08	76,08
SOMOSOCIALMEDIA, S.L.	35,00	37,30	72,30

Seguidamente se procede a estudiar si la oferta presentada por BAILA CADERA, S.L. se encuentra en situación anormalmente baja. Para ello, conforme al artículo 85 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre):

Se considerarán desproporcionadas o temerarias las ofertas o proposiciones que se encuentren en los siguientes casos:

Cuando concurran cuatro o más empresas licitadoras, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas o proposiciones presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas o proposiciones que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas o proposiciones que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas o proposiciones es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas o proposiciones de menor cuantía.

Así, el resultado de los cálculos es el siguiente:



BAILA CADERA, S.L.	83.640,00	Superior a la media
EDEN COMUNICACIÓN, S.L.	63.574,88	Inferior a la media
ELABS CONSULTING, S.L.	82.073,25	Superior a la media
INNN 360, S.L.	74.843,00	Inferior a la media
SOMOSOCIALMEDIA, S.L.	75.000,00	Inferior a la media
Media		75.826,23

Dado que la oferta presentada por BAILA CADERA, S.L. es superior a la media de las ofertas recibidas, no se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja.

Con estos antecedentes se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato, a BAILA CADERA, S.L.

- Presidente, , Subdirector de Área Estadio Deportivo de Cartuja y Oficinas de Turismo.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.